



Ajuntament de Massamagrell

EXPEDIENTE 1410/2017

CONTRATO DE OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO “ZONA DE OCIO, JUEGOS Y ESPARCIMIENTO EN LA PARCELA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTOS DEL SECTOR ENTRENÚCLEOS”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Mesa de contratación, acta núm. 8: CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, PRESENTADA POR GEOCIVIL SA

Asistentes:

Presidente: El alcalde, Josep Lluís Galarza i Planes.

Vocales:

El secretario municipal, Juan Carlos Martín-Sanz García.

El interventor, Álvaro Petit López.

El arquitecto técnico, Pablo Torres Gordo.

La concejala delegada de Urbanismo, Raquel Gómez Laserna.

La Técnico de Contratación, Paula Terrasa Gascón, que actúa a su vez como Secretaria.

En Massamagrell, a 19 de septiembre de 2017.

Siendo las nueve horas treinta y cinco minutos (09:35) se constituye la Mesa de Contratación en el salón de plenos del Ayuntamiento, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa previa a la adjudicación, presentada por la empresa GEOCIVIL SA en fecha 15 de septiembre de 2017 (2017-E-RC-9762).

La documentación presentada es la siguiente:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Grupo G, Subgrupo 6 Categoría F, de fecha 22/12/2015 y declaración responsable relativa a la vigencia de los datos que constan en el citado Registro de fecha 15/09/2017. Conforme dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estos documentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del TRLCSP y a la Cláusula 16.1 del PCAP, sustituyen a los documentos relativos a la personalidad, capacidad de obrar, no estar

Ajuntament de Massamagrell

Plaça Constitució, 12, Massamagrell. 46130 (València). Tel. 961440051. Fax: 961445075



Ajuntament de Massamagrell

incurso en prohibiciones para contratar, representación y personalidad, no los relativos al IAE, ficha de identificación del licitador y declaración responsable de solvencia y compromiso de adscripción de medios al contrato, que deberán seguir presentándose.

- Documento acreditativo de no estar incurso en prohibición de contratar: presenta declaración responsable, de fecha 15 de septiembre de 2017, según modelo que figura en el anexo III del PCAP.

- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevar a cabo los servicios contratados adecuadamente: presenta documento de fecha 15 de Septiembre de 2017 según anexo V del PCAP.

- Documentos acreditativos de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas: presenta recibo correspondiente al año 2017 en el epígrafe 5011 construcción completa, reparación y conservación y declaración responsable de no hallarse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

- Domicilio: ficha de identificación del licitador, según modelo que figura en el PCAP.

- Justificantes acreditativos de estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria: presenta certificado electrónico expedido en fecha 13 de septiembre de 2017 por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el que consta que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias al ser positivo; certificado electrónico de fecha 13 septiembre de 2017 expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que consta que no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

- Justificante de haber constituido la garantía definitiva: presenta Carta de Pago de la Tesorería Municipal del referido aval bancario n.º 170002, por importe de 4.958,62 €, referencia 201700014678.

A la vista de la documentación presentada por la empresa GEOCIVIL SA, la Mesa acuerda que es ajustada a lo exigido en el pliego y cumple los requisitos previos a la adjudicación del contrato; por lo que eleva al órgano de contratación la adjudicación del contrato **DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO “ZONA DE OCIO, JUEGOS Y ESPARCIMIENTO EN LA PARCELA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTOS DEL SECTOR ENTRENÚCLEOS”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.** a favor de la empresa GEOCIVIL SA con CIF A96113246.

No existiendo más asuntos a tratar, por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas (10:00), de todo lo cual, como secretaria, expido la presente acta, que en prueba de conformidad es firmada electrónicamente al margen por todos sus miembros.